

Visita de Vigilancia a la Obra

Por el Comité de Contraloría Social

Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

1 PREVIO A LA VISITA

1. El **Enlace de la Instancia Ejecutora** de la obra **acuerda** el día y hora de la visita con:
 - El Comité de Contraloría Social.
 - El Residente de Obra.
 - El Enlace del Municipio y/o Gobierno del Estado.
 - El Órgano Estatal de Control.
 - La Oficina de Representación de SEDATU en el Estado.
2. Tener impreso el formato **“Minuta de Reunión”**.
3. Al momento de la visita el **Residente de Obra** facilita casco y chaleco. para mayor **seguridad** llevar zapatos de piso cerrados y portar gafete.



2 RECORRIDO DE OBRA

1. El recorrido es **guiado por el Residente de Obra**, quien va indicando y mostrando las áreas que se están construyendo, las características de los materiales utilizados, el avance físico, etc.
2. El Residente de Obra **atiende las preguntas** que le realice el Comité sobre el proceso constructivo.



3 REPORTE DE LA VISITA

1. **Se leen** los acuerdos y compromisos de la **Minuta previa** para verificar su cumplimiento.
2. Se **redacta** la **Minuta** de la presente reunión indicando los compromisos y acuerdos, las fechas de cumplimiento y los servidores públicos encargados de atenderlos. También, se indica la fecha de la próxima visita de vigilancia a la obra.
3. La minuta debe estar firmada por todos los asistentes del recorrido en cada una de sus fojas.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO